



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0132 Fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Página 1/1

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto	Cuad.
08001-31-10-004-2017-00359-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JOHANNA ANGELICA GOMEZ GUTIERREZ-EJSG, DMSG y DJSG	EMMANUEL JOSE SANTIAGO BARANDICA	OFICIA A ENTIDAD	15/09/2021	1
08001-31-10-004-2019-00022-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MALORY SARMIENTO SARMIENTO-D.D.G.S.	ALEXANDER ENRIQUE GARCIA CHARRIS	NO ACOGER EL EMBARGO DE REMANENTE	15/09/2021	1
08001-31-10-004-2021-00018-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	ANA MILENA PALACIOS CORDOBA-AMMP y JDMP	JESUS MARIA MAURY MARTINEZ	REQUERIR A LA PARTE EJECUTANTE..	15/09/2021	1
08001-31-10-004-2021-00201-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	NATALY ESTHER PAUBLOTT PANZA-ISGP.	ERICK EDUARDO GARCIA SOLANO	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	15/09/2021	1
08001311004-2021-00256-00	ALIMENTOS DE MENOR.	AMANDA CORREA ARJONA-EMC.	JAISON DARIO MENDEZ ALVARADO	INADMITE DEMANDA CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR	15/09/2021	1
08001-31-10-004-2021-00262-00.	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	JOHANA LEONOR DUQUE PEREZ-ADID, SCID y SJID.	YESSID ENRIQUE INSIGNARES PALMA	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	15/09/2021	1
08001-31-10-004-2021-00270-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JAIZA PAOLA MONTERO LASCANO-JSAM y SJAM.	DAVID SANTANA ANGUILA DE LAS SALAS	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA Y REMITE	15/09/2021	1
08001-31-10-004-2021-00294-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARLENE DEL SOCORRO BUELVAS RODRIGUEZ	JOSE ROSENDO BUELVAS OLIVELLA	INADMITE DEMANDA CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR	15/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 16/09/2021 A LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MILTON HERNANDEZ DIAZ
SECRETARIO